



Año XXI.

Peñaranda 5 de Junio de 1898

Número 1.044

PALABRA CUMPLIDA

En nuestro número anterior prometimos ocuparnos de lo referente á la conducta seguida, no sabemos por quien, prohibiendo la entrada en el edificio de la Estación á los particulares que acuden á ella, y gustosos cumplimos la palabra, anunciando de paso que seguiremos nuestra campaña en lo que afecta á obligaciones incumplidas por la Compañía, en la seguridad de prestar un servicio á Peñaranda y como medio de evitar que la ley quede barrenada, excitando á la par el celo de nuestro Ayuntamiento y de la Comisión gestora, que hace tiempo ya no dá señales de vida, como si hubiera quedado sepultada en el polvo del olvido.

Hoy por hoy, nos limitaremos á decir que la negativa á permitir la entrada en el edificio de la estación del ferrocarril es caprichosa, arbitraria, infundada é injusta, y que ni la Ley ni el Reglamento sobre policía y conservación de los ferrocarriles, autorizan á las Compañías ferroviarias y mucho menos á los jefes de estación, para que puedan establecer semejantes prohibiciones.

En el Reglamento para la ejecución de la ley antedicha, hay un capítulo, que es el tercero, y dentro de él un artículo, que es el 31, en el que se dispone de manera terminante, que á los Gobernadores de provincia corresponde adoptar las medidas conducentes al mejor orden y policía de las Estaciones, y se prohíbe todo privilegio á favor de las empresas de transporte de la entrada, permanencia y circulación en las dependencias de las estaciones,

Parécenos que de este precepto no se deduce, en modo alguno, que ni una compañía de ferrocarril, ni mucho menos cualquier jefe de estación, puedan inmiscuirse en asuntos que no les competen. Pero ó mucho nos equivocamos, ó aquí no reza el precepto reglamentario; porque se dá el caso de prohibir el paso al edificio de la estación convirtiéndose quien sea el mandatario, en poder legislativo ferrocarrilano. ¿Como no se prohíbe en Madrid? ¿Acaso Peñaranda es más que Madrid?

A parte del precepto legislativo ó reglamentario, que tanto monta para el caso, ¿no hay razones de gratitud que obligan mas que las leyes? ¿A quien debe la Compañía la Estación que tiene sino es á la munificencia y generosidad de este pueblo, que derrochó sus dineros, que buena falta le hubieran hecho, por favorecer á quien, maldito si sabe pagar con agradecimientos? Cria cuervos...

Por si el señor Gobernador

civil de la provincia no tiene de ello conocimiento debemos decirselo: en Peñaranda hay una estación de ferrocarril que solamente sirve para el único y exclusivo uso del jefe y de los empleados: al público se le ponen guardas de puertas que le impiden pasar, y si alguien vá á esperar á algún viajero, y llueve, que se moje, que se cale, que se chapuce; para eso vá; que alguien, en uso de atribuciones que se abroga, lo ha dispuesto así, y menester es callarse.

Este asunto es intolerable, pero no es más que uno: hay algunos otros, y de ellos nos iremos ocupándonos sucesivamente, como de las salas de viajeros y del camino de Macotera, que quedan para otro día.

RECARGOS DE LAS CONTRIBUCIONES

El dictámen de la Comisión de presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

«Artículo 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como en el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumo se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de la producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento por todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartajena, Gijón y Vigo.»

Impuestos sobre el alumbrado

«Art. 7.º Se crea, con carácter

transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la siguiente tarifa:

	Pesetas.
Por cada kilo de petróleo refinado.....	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado..	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio	0,10

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, las provincias y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Otro recargo extraordinario

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99 además de los recargos señalados en el art. 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial, cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á Aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo en el timbre

«El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además de franqueo que les

corresponda, un sello de 5 céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular, que circule en todas las poblaciones indicadas.

Las distribuciones del recargo de 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

EXAMENES

EN EL COLÉGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

En la tarde del miércoles último llegaron á esta villa los señores Catedráticos del Instituto provincial D. Cecilio González Domingo, D. Enrique Navarro, D. Fabian Ruano y D. Eleuterio Durán, para formar en unión de los señores Profesores de este Colégio los tribunales de examen de las respectivas asignaturas.

Verificados éstos, el resultado ha sido altamente satisfactorio y lisonjero, habiendo demostrado los alumnos en su mayoría gran aprovechamiento y buena aplicación.

Felicitemos muy sinceramente á los señores Profesores y alumnos de dicho centro de enseñanza, por el excelente resultado alcanzado en el presente año académico, resultado que sirve para añadir un nuevo lauro á los conquistados en años anteriores.

Para que sirva de estímulo publicamos á continuación, como de costumbre, los nombres de los alumnos que han sido calificados con las dos primeras notas.

Primer año de Latin y Castellano.

José Bruno Muñoz Morant, *Sobresaliente*.

Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.

Felipe Calvo Garriga, *Sobresaliente*.

José Jimenez Rodriguez, *Notable*.

José María de la Torre de Dios, *Notable*.

Martin Rodriguez Dávila, *Notable*.

Felipe Enrique Vitores Mesonero, *Notable*.

Geografía

Felipe Calvo Garriga, *Sobresaliente*.

Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.

Antonio Moreno Padin, *Notable*.

José María de la Torre de Dios, *Notable*.

Martin Rodriguez Dávila, *Notable*.

Félix Vitores Mesonero, *Notable*.

José Bruno Morant, *Notable*.

Emiliano Diaz Mesonero, *Notable*.

Santiago García Sánchez, *Notable*.

Fabian Rodriguez Bonilla, *Notable*.

Religión y Moral.

José Bruno Muñoz, *Sobresaliente*.

Lucio García Pérez, *Sobresaliente*.

Santiago García Sánchez, *Sobresaliente.*

Atanasio Calvo Garriga, *Notable.*

Antonio Moreno Padin, *Notable.*

José María de la Torre de Dios *Notable.*

Martin Rodriguez Dávila, *Notable.*

Historia de España.

Francisco Montero Serrano, *Sobresaliente.*

Julian López Robledo, *Sobresaliente.*

Pedro Calviche Muñoz, *Notable.*

Agustin Novo Martin, *Notable.*

Hipólito Villanueva Santa María, *Notable.*

Claudio Coll Juanes, *Notable.*

Sinforoso Sánchez Novo, *Notable.*

Francisco Vicente Diez, *Notable.*

Aritmética y Álgebra.

Francisco Montero Serrano, *Sobresaliente.*

Francisco Vicente Diaz, *Notable.*

Hipólito Villanueva, *Notable.*

Francés. Primer curso.

Agustin Camison Martin, *Notable.*

Juan Miguel Redondo, *Notable.*

Historia Universal.

Agustin Arias Camison Martin *Sobresaliente.*

Geometría y Trigonometría

Agustin Camison Martin, *Sobresaliente.*

Ramón del Río Morant, *Sobresaliente.*

Manuel Bruno, *Notable.*

Juan Miguel Redondo, *Notable.*

Retórica y Poética.

Francisco Nodal Navarro, *Sobresaliente.*

Gregorio Tiedra del Río, *Sobresaliente.*

Francisco Ruiperez Cristobal, *Sobresaliente.*

Valeriano Sánchez-Maestre, *Notable.*

Ramón Redondo Montero, *Notable.*

Física y Química.

Francisco Ruiperez Cristobal, *Sobresaliente.*

Julio G. Liaño Junquera, *Sobresaliente.*

Valeriano Sánchez Maestre, *Notable.*

Ramón Redondo Montero, *Notable.*

Historia Natural.

Julio G. Liaño Junquera, *Sobresaliente.*

Mariano Rodríguez Pérez, *Notable.*

Alfredo Mathías González, *Notable.*

Francés. Segundo año.

Francisco Nodal Navarro, *Sobresaliente.*

Francisco Ruiperez Cristobal, *Sobresaliente.*

Gregorio Tiedra del Río, *Sobresaliente.*

Valeriano Sánchez Maestre, *Notable.*

Ramón Redondo Montero, *Notable.*

Agricultura

Mariano Rodríguez Pérez, *Sobresaliente.*

Julio G. Liaño Junquera, *Sobresaliente.*

Ceferino Robuster Alvarez, *Notable.*

Ramón de la Peña Molina, *Notable.*

Alfredo Mathías González, *Notable.*

El número de exámenes verificados asciende a 135 y el resultado es el siguiente:

Sobresalientes, 25.

Notables, 39.

Buenos, 28.

Aprobados, 41.

Suspensos, 2.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 28 al 3 de Junio ha fallecido en esta villa un adulto, Tomasa Clavo Siages, viuda; párvulos, ninguno.

Nació un varón, Francisco Pérez Hernandez.

Se ha celebrado un matrimo-

nio: Francisco Redondo Gutierrez con Felipa Nieto Hernandez, solteros.

SECCION MERCANTIL

El movimiento de baja operado en el extranjero en los últimos días, donde se han hecho contrataciones con baja de 6 pesetas los 100 kilos; la presencia de las lluvias en la región castellana, que ha contribuido a mejorar notablemente los sembrados; la actitud de Cataluña, mostrando retraimiento grande para hacer grandes compras; y la contingencia de que en un plazo de pocos días se pondrán a la venta los trigos de las provincias del mediodía de España, son causas más que suficientes para que se haya iniciado en casi todos los mercados de Castilla la nota de descenso en el precio de los trigos, nota que ha de continuar mas y más hasta llegar al extremo opuesto del que hasta ahora ha venido predominando.

Por ahora, y en lo que el trigo de la nueva recolección no se ponga en todos los mercados a la venta, la baja, aunque continúe, no ha de ser muy precipitada, pues las existencias no son muy grandes.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, vendiéndose los granos con merca baja, y a los precios siguientes:

Trigo de 65 y medio a 65 reales fanega.

Cebada de 26 a 27 reales.

Centeno a 42.

Algarrobas a 30.

Guisantes a 30.

En partidas se ha vendido 260 fanegas de garbanzos cocheros a precio que ignoramos.

CRÓNICA

GENERAL

Las noticias recibidas durante la semana expresan nota satisfactoria: una de las escuadras yanquis mandada por Scheley atacó a la plaza de Santiago de Cuba, teniendo precisión de suspender el ataque y tomar la retirada, llevando grandes averías un crucero auxiliar y fuego a bordo en uno de sus acorazados: destrozados causados por los fuertes y por nuestro crucero *Cristobal Colón* que desde la embocadura del puerto coadyuvo con aquellas al feliz éxito alcanzado.

Continuación de lo anterior es el combate habido en las mismas aguas en que un barco español echó a pique al barco yanqui *Merrimac*, trasatlántico armado de crucero. En el ataque intervinieron el *Oquendo* y uno de nuestros destroyers, La tripulación del barco yanqui que pudo librarse de perecer ahogada, quedó hecha prisionera, habiéndose hecho cargo de esta el jefe señor Cervera.

Como se vé dá la última semana un balance muy satisfactorio

a favor de nuestra causa en el curso de la guerra, balance que ha de influir poderosamente en el resultado definitivo. Nuestro aliento se levanta, nuestro espíritu decaído por los sucesos de Cavite se rehace, la esperanza suplente al desaliento, y esto, aparte de la contrariedad que nuestros enemigos hayan sufrido en sus últimas y merecidas derrotas, será factor influyente para sostener con brillantez el honor inmaculado de nuestro pabellón y preparar, sinó el completo éxito cual ardientemente deseamos, una paz honrosa.

Hoy no podrán decir los americanos que fueron ante el Puerto de Santiago y le atacaron solo para apreciar y averiguar la situación de nuestras baterías y de nuestra escuadra como expresaron en el primer ataque: sus mejores barcos de guerra, reunidos todos, con el *gran Sampson* a la cabeza, han intentado un esfuerzo decidido de destrucción, un ataque serio, por fortuna tan estéril y de resultados mas perjudiciales para ellos que el primero, toda vez que en tan formidable empeño se interesaba su poderío naval, el prestigio ya muy discutidos por sus conciudadanos, de *Sampson*, y se intentaba dar cumplimiento a la satisfacción con el aniquilamiento de nuestra escuadra y la toma de Santiago, al pueblo americano, impaciente ya por ver nuestra ruina y satisfacer sus innobles instintos de codicia.

¡Gloria para nuestros marinos!
¡Viva Cervera, y viva esta España, patria nuestra, tan desventurada como grande, destinada a empresas ¡colosales como llevarla por la Providencia a cumplir destinos incomprensibles.

Una nota antipatriótica, escandalosa y hasta si se quiere criminal. Varios agiotistas, usureros sin entrañas y sin sangre española, atentos más a aumentar sus caudales, sin reparar en los medios, han ideado el modo de hacerse dueños de la plata para conseguir la depreciación del billete del Banco de España y obtener pingües ganancias. Para evitar tal agio, se ha promulgado una ley prohibiendo la exportación de la plata, con lo que se evitarán tan insanos propósitos. Los autores de este hecho punible, mas yanquis que los nacidos en los Estados Unidos, son dignos de ser castigados mereciendo el desprecio de sus conciudadanos.

LOCAL

La primera nota saliente de la semana fué la llegada del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo a Peñaranda, que tuvo lugar el domingo en la tarde, con el fin de girar la santa Pastoral visita en esta feligresia y en las de otras, de este Arciprestago.

A la estación acudieron multitud de personas para presenciar la llegada del ilustre huésped. En los andenes estaban las autoridades locales, el clero y bastantes

distinguidas personas de la localidad. Despues de los saludos y presentaciones de rúbrica, el señor Obispo y la comitiva, en gran número de coches, se dirigieron a la iglesia parroquial. Se dieron vitorias a su Ilma. a la salida de la estación y en general fué muy entusiasta y afectuoso el recibimiento que tuvo.

Ya en la iglesia fue anunciada por el señor Secretario particular del P. Cámara la Visita pastoral, se cantaron las preces de ritual y el prelado se dirigió a la casa del señor Cura párroco donde se hospedó, despidiendo a las autoridades y particulares que le acompañaban.

En las mañanas del lunes y martes administró el Sr. Obispo el santo Sacramento de la Confirmación a unos 650 niños y niñas, apadrinando el acto el señor Alcalde constitucional don José Ruiz y su señora hija política doña Manuela de la Peña.

En la noche del martes, ante gran número de feligreses que llenaban el espacioso templo de San Miguel dejó oír su autorizada voz el sabio Obispo salmantino. Fué su discurso elocuente y lleno de periodos brillantes; expuso el objeto de la visita pastoral y los frutos que de ella se obtienen, indicó que los males que siente la humanidad en el periodo presente son debidos a la tendencia sensualista que tanto domina; manifestó los grandes esfuerzos y sacrificios que necesita hacer el Estado en concurrencia con la familia para dirigir hacia el bien al hombre; demostró con oportunos ejemplos de nuestra historia que en nuestros grandes sucesos, en nuestras más brillantes victorias intervino de un modo decidido la fé católica de nuestros mayores; hizo consideraciones muy felices acerca de nuestra situación nacional, demostrando por último la necesidad de tener por primer aliado para nuestras empresas, si han de tener éxito feliz, al que todo lo puede, a Dios, que es el que concede y quita las victorias.

El señor Obispo visitó la conferencia de San Vicente de Paul establecida en esta villa en cuyo seno espuso consideraciones adecuadas a los propósitos que aquella persigue, prodigando de paso a la par saludables consejos y enseñanzas a los asociados. Desde allí se dirigió al Colégio de la Purísima Concepción, donde en su obsequio se improvisó una sesión musical en la que las niñas matriculadas en la asignatura de solfeo y piano cantaron, acompañadas por la Profesora, un bonito himno dedicado al Rvdo. Padre Cámara, letra del señor Nodal Dávila, y una preciosa composición; y la señorita Matilde Nodal tocó al piano una difícil fantasía sobre «motivos del Fausto» Todas las niñas fueron muy aplaudidas, por lo que las felicitamos así como a su distinguida Profesora, hermana Antonia.

Despues de girada la visita Pastoral a Aldeaseca, Paradinas y Zorita, en cuyos pueblos recibió

el homenaje que le es debido, marchó a Salamanca en el tren del viernes último, siendo despedido por las autoridades, particulares y pueblo con la misma afectuosidad que fué recibido.

**

La segunda nota en importancia de la semana fué la función patriótica que patrocinada por la Junta auxiliar local de la suscripción nacional había preparado la *Juventud Peñarandina* en el elegante teatro de Calderón. Sin violencia de ninguna clase, sin estímulo ninguno, por el solo hecho del fin á que la función se dedicaba, el público de Peñaranda respondió á la invitación que en elegante y bien escrito programa se le hizo, trabajo del señor Nodal Dávila, con un lleno completo.

Estaba el teatro mas que adornado vestido de gala, que tal ha de ser siempre para nosotros cuanto sea cubierto con los colores de nuestra bandera: embocadura, antepechos y columnas estaban vestidos con telas de los colores nacionales: del arco de embocadura pendía un vistoso estandarte español y en cada uno de los lados del proscenio se veía una magnífica corona de flores naturales y un artístico barco.

Era brillante el aspecto de la sala y todos los espectadores experimentaron el placer que proporciona siempre lo artístico y bello y mucho más cuando el arte marcha en consonancia con el sentimiento hermoso de la patria. Como fuera don Augusto Hernandez el autor de engalanar el teatro y lo hiciera de modo tan admirable, bien merece un entusiasta aplauso que en esta ocasión no es sino la reproducción del efecto que produjo en cuantos asistieron á la fiesta.

La seceión de declamación de antedicha sociedad de recreo, que con tanto acierto como entusiasmo dirige don Andres Mesonero, interpretó muy bien el drama en dos actos «Anselmo ó la Penitencia» siendo muy aplaudidos los actores aficionados. La comedia infantil «La Cruz de Plata» fué brillantemente representada por los niños, Manuela Almeida, Elviray Teodora Nuñez, Eugenia Hilario, Potrocinio Valle, Maria Rodriguez, Maria Matallana, Saturnina Matías, Aurora Hernandez, Porfiria Rivero, Ramón Hernandez y José García.

El público aplaudió sin cesar á estos pequeños actores, obsequiándoles con dulces y palomas. En el intervalo de la representación de las dos obras se leyeron poesías de los señores don Gabino Usallán, presbítero, don Andrés Mesonero, don Francisco González Bautista y don Pedro Alcantara, todas penetradas de inspiración patriótica alusivas al acto siendo escuchadas con extraordinario interés y muy aplaudidas. Y como al propio tiempo en el intermedio de lectura á lectura se dejaban oír los acordes del patriótico himno «Cadiz el entusiasmo de la concurrencia fué indescriptible: profundo estado pasional embargaba todos los espíritus: fueron momen-

tos hermosos.

El presidente de la sociedad dió las gracias al público en un bien escrito discurso explicando en él los motivos y medios por los que se verificaba la brillante fiesta ¡Bien por la Juventud Peñarandina!

**

Como ha sido la semana fecunda en sucesos no podemos ocuparnos con la extensión que fuera nuestro deseo de los exámenes de prueba de curso que han tenido efecto en el Colegio de San Miguel de esta villa, y de los celebrados en el Colegio de niñas de la «Purísima Concepción.» En otro lugar publicamos los datos de los primeros.

En cuanto al resultado obtenido en los exámenes del Colegio de niñas, nos complace consignar que son altamente satisfactorios. Se ha demostrado en ellos el buen método seguido en la instrucción y la parte importante que dedican las virtuosas señoras que dirigen la enseñanza á la educación, siendo sabido que ofrece el mayor interés para el porvenir de la sociedad que las dos tendencias marchen de consuno, contribuyendo de tal modo á la perfección y progreso social.

Las niñas mayores han demostrado sus buenos conocimientos en los distintos ramos que estudian: las dedicadas al estudio de la música acreditan por sus adelantos á su distinguida Profesora. Iguales indicaciones debemos hacer por el examen de los párvulos.

El Alcalde señor Ruiz y el párroco señor González Muñoz, á la terminación del acto hicieron uso de la palabra, expresando conceptos alusivos al acto y dando la enhorabuena á las señoras Profesoras y alumnas por el éxito alcanzado en los exámenes.

Damos la más cumplida enhorabuena á las Profesoras y alumnas de tan acreditado centro de enseñanza, enviado al propio tiempo un respetuoso y atento saludo á la Madre superiora de esta católica asociación, Rvda. Madre Cándida que accidentalmente se encuentra en esta villa.

NOTICIAS.

Un robo.

Se ha cometido un robo de alhajas y efectos en la casa del médico titular de Cisla don Damian Gordo.

El Juez municipal D. Severiano Mesonero y Secretario habilitado D. Fulgencio Huerta, instruyen con toda actividad las oportunas diligencias, de las cuales resulta hallarse detenidos cinco individuos sobre quienes recaen vehemente sospechas de ser autores del delito.

Una fiesta religiosa

Con gran solemnidad se celebró el domingo anterior por la Asociación de Hijas de Marías la fiesta que anualmente dedica á su excelsa patrona, bajo el hermoso título de *Reina de las flores*. Por la mañana, á las diez, hubo misa solemne con S. D. M. expuesto, predicando el ilustrado y virtuoso coadjutor de la Purísima Concepción de Salamanca un discurso elocuentísimo, rebo-

de poesía y de bellísimas imágenes, un verdadero himno—como muy bien dice el corresponsal de un colega de la capital—cantado en loor de la «Primavera de la gracia y del mundo sobrenatural»

El orador fué muy felicitado por los numerosos y buenos amigos con que cuenta en esta villa, donde residió algún tiempo, que pasaron despues á su casa para saludarle.

Por la tarde, á continuación del ejercicio de las flores y de la reserva del Santísimo, se verificó la procesión, siendo conducida la imagen de la Virgen por distinguidos jóvenes de esta localidad.

La presidenta de la Asociación, Srta. D.^a Dolores Robuster Alvarez, ha regalado un bonito paño de altar, primorosamente bordado en malla.

Exámenes en las escuelas.

La Junta local de 1.^a enseñanza acordó en la última sesión que los exámenes anuales en las escuelas públicas de la localidad den comienzo el viernes 17 del actual.

Nombramientos.

Ha sido nombrado auxiliar de la Junta del censo de esta provincia, con el haber anual de mil pesetas, nuestro paisano don Anselmo Padin.

Tambien ha sido nombrado por la Dirección general de Establecimientos penales Vigilante 1.^o de la carcel del partido de Peñaranda don Juan Baeza Soler, y vigilante 2.^o de la misma don Delfin Diaz Mesonero.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Una salvajada.

Al regresar á esta villa el miércoles por la tarde el tren de Salamanca, y antes de llegar á la Estación de Villar de Gallimazo, se le ocurrió á un chico arrojar una piedra con tirador de goma produciendo á uno de los viajeros una herida por fortuna de poca consideración.

El suceso como es consiguiente causó alguna alarma.

Vuelva la morcilla.

Según leemos en vários periódicos, en algunas poblaciones se ha registrado estos dias muchos casos de hidrofobia en los perros.

Tambien en un pueblo de este partido han dado muerte á vários perros que habian sido mordidos por otros de la misma raza que padecía hidrofobia.

Aquí, hasta la fecha no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia de este género, pero si los canes continúan pululando por esas calles sin que nadie se preocupe de que vayan con bozal, milagro será que el dia menos pensado no tengamos que lamentar sucesos que, con un poco de buena voluntad podrian fácilmente evitarse.

Tiene la palabra el Alcalde señor Ruiz, de cuya actividad esperamos se ocupe de tan importante cuestión.

LA SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Salvador G. de Liaño	250
Leoncio González	15
Cándido Sánchez de la Peña	25
Viuda de D. José García Ma-	
ceira.	25
Rafael Rio	5
Celedonio González	1
Fructuoso Lozano	1
Demetrio Martin Delgado	50
Cárls Sánchez de la Fuente	50
Viuda de D. Anastasio Maestre	20
Daniel Pérez	250
Eleuterio Ledesma	150
Felix Dosuna	1

Eusebio Acosta	0'50
Vicente Moreno Blanco	5
Wenceslao de la Torre	10
Basilio García Castilla	2
Pedro Palomares	2'50
Santos Galindo	3
Julian Perreta	0'50
Manuel de la Peña Igea	60
Damián Alfallate	0,25
Gerónimo Diaz	0'50
Angela Hernandez, viuda.	0'25

(Continuará)

En la imposibilidad de publicar en un solo número todas las poesías que fueron leídas en la noche del domingo con motivo de la fiesta patriótica verificada en el teatro de Calderón de la Barca, las iremos publicando en números sucesivos por el orden que fueron leídas, comenzando hoy por la de nuestro colaborador don Andrés Mesonero.

Hemos de advertir que en el último verso se lee «olea» debiendo leerse «ola»

¡VIVA ESPAÑA!

Arrastrados á la guerra por un ambicioso bando, hoy tenemos peleando soldados de mar y tierra. España nunca se aterra, huye la provocación, más ya que en esta ocasión la infieren bárbaro ultraje, con dignidad y coraje defiende su pabellón.

Nunca los hijos del Cid ante el peligro temblaron. Nunca la lucha esquivaron al enemigo adalid. Levantada la cerviz pelean siempre de frente, siendo Ejército imponente que en derrota ó en victoria, lleva esculpida en su historia la página de valiente.

España tiene prudencia más no alberga cobardía, y ya que ha llegado el dia que apuraron su paciencia, con un deber de conciencia cual en otras ocasiones, hoy despierta sus leones que sacudiendo la greña, darán á la patria enseña nuevos y ricos flórones.

¡Guerra! gritó una canalla creyendonos en desmayo. Más los hijos de Pelayo no desdeñan la batalla. Si su honor herido se halla por el pueblo americano, con el Mauser en la mano ó de un buque en el pañol probarán que á un Español jamás se le insulta en vano.

Vencedores ó vencidos por la Patria lucharemos y á la Patria inmolaremos nuestros seres más queridos. Que sepan esos bandidos, esos Yankis tan bribones mercaderes de lechones ..., que España, aunque consternada, antes que ser deshonrada morirá entre los cañones.

Ya lo hicieron en Cavite nuestros valientes marinos; y contra sus asesinos, que no valen un ardite, ¡Venganza! España repite. Las arinas de mala ley esgrimidas por Dewey. Son infame salvajada que merece ser vengada en el puerco Mac-Kinley. Nuestra escuadra en Cuba espe que se presente ocasión,

pues con mengua de Sampson allí arribó el gran Cervera, y la gloriosa bandera de la nación Española sobre sus buques tremola, y antes que ser arriada será en el mar sepultada ó el juguete de una olea.

ANDRES MESONERO.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.041.)
(Nota En la solución al *Acer-tijo* donde dice:
Espárrago Espárrago, debe decir: Espárrago—Esparraguera.)

A los *Gerroglíficos*.

- 1.º Después de cien años.
- 2.º Elena y Pepe se aman.
- 3.º Es muda completamente.

A la *Charada*: Sinforosa.

Al *Acer-tijo*: La barba.

PAJARITA NUMÉRICA.

1 2 4 2 3 7 9
4 2 1 7 6 9
3 9 1 2 8
6 5 9 8
3 2 1 9 8
4 7 3 7 6 9
4 5 4 7 6 7 9
4 9 3 8 5 6 7 9
1 2 3 4 5 6 7 8 9
7 8 9 4 5 8 4 7 9
1 2 3 4 7 2 8 9
4 7 3 7 2 4 9

Nombres de varón en todas las líneas.

CHARADA.

Tres, primera, verbal tiempo; terciá, dos, tiempo verbal, dos con primera lo mismo; y una, dos, tres, y además tres, dos, tres, tiempo también de otros verbos te darán, El todo amigo lector, ser despreciable, en plural.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898.

IMPRESA DE B. SANCHEZ.

Panera

Se arrienda una hermosa PANERA capaz para 4000 fanegas de grano situada en la calle de los Caños, 46 En la administración de este periódico informarán.

Venta

Se vende la casa número 15 de la calle Comadre. Su dueño, habitante en citada casa informará.

Se arriendan

Junfas ó separadamente dos casas, situadas en la calle de los Caños, números 24 y 26, con un portal apropiado para Almacén. Los que se interesen en el arrendamiento pueden dirigirse á su propietaria, habitante en el piso principal de citadas casas.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorcillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 posetas.

Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

TINTORERIA

DE GASPAR SANTIAGO

CALLE DE TORO

(Inmediato á las Cuatro Estaciones) Salamanca.

En este único y acreditado establecimiento, se ejecutan los más delicados trabajos; tanto en el ramo de tintorería, como en la operación de quitar manchas; sujetándose á los adelantos de la Química Industrial.

Para detalles, dirijanse á Isaac García, calle del Carmen Peñaranda.—Se facilitan muestrarios.

ALMACÉN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE Montero y la Torre CALLES DE COLÓN Y HERNÁN CORTÉS FRENTE AL JUEGO DE PELOTA PEÑARANDA Especialidad en entarimados de todas clases. PRECIOS ECONÓMICOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID.

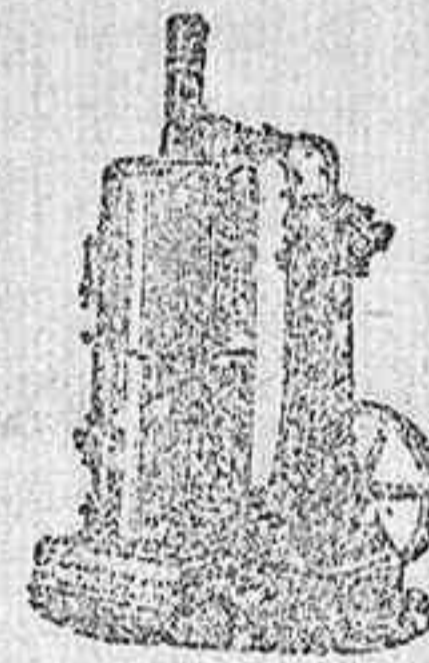
Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

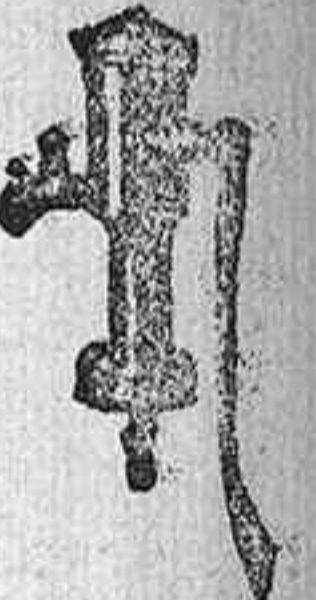
Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.

Máquina de vapor horizontal



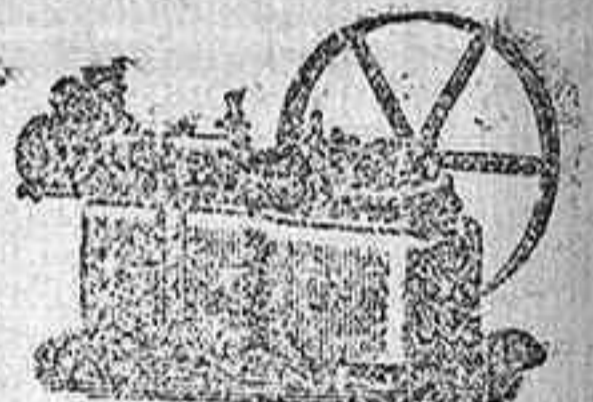
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Presas.



ABANICOS JAPONESES Y BASTONES

Fabrica y Almacén de Papeles pintados

DE CRISTOBAL HERNANDEZ.

Calle del Olivar, 22. y Mayor, 44.—MADRID

SUCURSAL EN PEÑARANDA

11. BODEGONES 11

Se acaba de recibir un inmenso surtido en Papeles pintados á precios desconocidos hasta el día. Hay colgaduras desde 25 cént. á 50 pesetas rollo. Cenefas á 15cents. Frisos á 75 céntimos, y además cuantos adornos se necesiten para satisfacer el gusto mas exigente en el decorado de habitaciones. Tambien hay Albayaldes, Brochas y Barnices á precios sumamente módicos y una buena colección en Hules de las mejores fábricas.

POLVOS SARAH BERNHARDT PARA LA CARA Á 3 PTS. CAJA.

OBJETOS PARA REGALOS

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20 MADRID

Tomandouna cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola pélicas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato bonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expendeu en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas. Se abre el establecimiento de baños abierto del 15 de Julio por sus gran

Como purgantes á las dos horas dejan libreal paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.